

ACTUALIZACIÓN de las ONPI

Obligaciones nacionales de presentación de información

Proteger de las plagas los recursos vegetales del mundo



Vol. 2 (2), mayo de 2015

Índice

[p. 1] **Estadísticas de los informes relacionados con la descripción de la ONPF en el PFI**

[p. 2] **Resumen de la reunión de capacitación, previa a la CMF sobre las ONPI celebrada el 15 de marzo de 2015**

[p. 3] **Prácticas recomendadas para preparar un informe sobre la descripción de la ONPF**

[p. 3] **Cambios entre los CO en abril de 2015**



Estadísticas de los informes relacionados con la descripción de la ONPF en el PFI (30 abril de 2015)

Descripción de la ONPF			Enero – abril de 2015		
Región	Número de partes contratantes	Número de partes informantes	Número de informes	Nuevos	Actualizados
África	48	26	39	2	0
Asia	25	12	18	0	0
Europa	45	31	40	0	0
América Latina y el Caribe	33	18	46	1	0
Cercano Oriente	15	2	3	0	0
América del Norte	2	2	3	0	0
Pacífico sudoccidental	13	2	17	4	0
Total	181	93	166	7	0

Descripción de la ONPF		Abril de 2015	
Región	Parte contratante	Nuevos	Actualizados
África	-	0	0
Asia	-	0	0
Europa	-	0	0
América Latina y el Caribe	-	0	0
Cercano Oriente	-	0	0
América del Norte	-	0	0
Pacífico sudoccidental	Fiji	2	0

¿Sabía usted?

La Secretaría de la CIPF está preparando el manual y los materiales de capacitación sobre creación de ONPF y actividades de las ONPF. Cuando estén listos, se presentarán en la página de Recursos fitosanitarios (www.phytopsanitary.info). Ahora mismo hay disponible una [hoja de datos](#).



Resumen de la reunión de capacitación sobre las ONPI, previa a la CMF **celebrada el 15 de marzo de 2015**

En marzo de 2015, en la Sede de la FAO en Roma, la Secretaría de la CIPF celebró una reunión de capacitación sobre las obligaciones nacionales de presentación de informes (ONPI), antes de la CMF. La reunión de capacitación se llevó a cabo en inglés y el debate se facilitó en árabe, español, francés y ruso. Asistieron a la reunión de capacitación 93 participantes, con representantes de 63 países y 2 ORPF.

El panorama general de las ONPI, como está previsto en el ámbito de la CIPF y en el documento correspondiente de la CMF-10 (CMF 2015/22) se presentó a los participantes junto con los resultados de la encuesta sobre las ONPI enviada a los participantes antes de la capacitación. Los delegados se distribuyeron en grupos de trabajo para examinar diferentes aspectos de las ONPI y compartir experiencias y buenas prácticas.

El trabajo de grupo consiguió que:

- a) las ONPF reflexionaran sobre el sistema de ONPI que tienen,
- b) los participantes aprendieran de las experiencias de los demás, y
- c) los participantes entendieran lo que se puede mejorar o lo que era necesario hacer al regresar a sus países después de la CMF.

La presentación del trabajo en grupos se hizo en sesión plenaria y se llevó a cabo un productivo debate general. Los participantes informaron de limitaciones para cumplir con las obligaciones de presentación nacional de informes, como la falta de recursos humanos y financieros (inclusive problemas de diagnóstico de plagas y realización de ARP), frecuentes cambios de puntos de contacto oficiales y las estructuras de las ONPF.

Se señaló que debería impartirse más capacitación a los contactos oficiales y a los editores del PFI, y que se deberían crear opciones de formación en línea. En general, se señaló la necesidad de una mayor orientación sobre las ONPI junto con material de promoción para promover la importancia y el potencial impacto de las ONPI entre los responsables de la formulación de políticas. Las campañas de sensibilización sobre las ONPI deberá llevarse a cabo en todos los niveles.

El Año de la "Organización de la ONPF"

Esta serie de boletines informativos Vol. 2 (01 - 12) se publicará de abril de 2015 a marzo de 2016 y se centrará en los objetivos y el funcionamiento de las ONPF. No se los pierda.

Mejores prácticas para la elaboración de un informe sobre la descripción de las ONPF

Al preparar un informe sobre la descripción de la ONPF de su país deberán acatarse las siguientes mejores prácticas:

- ✓ El informe deberá relacionarse con la estructura general de la ONPF.
- ✓ Idealmente se presentará en forma de organigrama.
- ✓ El informe debe identificar claramente la ONPF, el jefe de la ONPF, así como las unidades u organizaciones subordinadas a la ONPF en materia de:
 - expedición de certificados fitosanitarios,
 - vigilancia del cultivo de plantas y de las plantas y productos vegetales en almacenamiento y en transporte,
 - inspección de los envíos de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados que circulan internacionalmente, a fin de satisfacer los requisitos fitosanitarios,
 - desinfección y desinfestación de los envíos,
 - zonas en peligro, áreas libres de plagas y zonas de escasa prevalencia,
 - realización de análisis de riesgos de plagas.
- ✓ El informe deberá presentarse al menos en uno de los idiomas oficiales de la FAO (árabe, español, francés, inglés o ruso).
- ✓ El punto de contacto oficial (CO) o el editor del PFI (designado por el CO) del país pueden subir el informe o proporcionar un enlace al sitio web nacional correspondiente [en el PFI](#), lo que representa una acción única que sustituye a una tarea múltiple de enviarlos por correo electrónico a la Secretaría, las ONPF y las ORPF, como lo indica la CIPF.
- ✓ El informe deberá actualizarse periódicamente, cada que cambie la estructura de la ONPF, por favor no cargue cada nuevo informe por separado, sino más bien sustituya el archivo o enlace anteriores.
- ✓ Si se proporciona un enlace a un sitio web nacional en lugar de subir un archivo, es necesario comprobar con regularidad que siga funcionando (la dirección de un sitio web podría modificarse más a menudo que la descripción de la ONPF).

Cambios entre los CO en abril de 2015

En abril de 2015 las siguientes partes contratantes designaron nuevos CO:

- Japón
- El Senegal
- la República de Corea

Piense antes de su viaje, entienda las consecuencias de sus actos.



¿Cuántas veces en nuestros viajes compramos recuerdos de madera, flores o productos agrícolas para llevar a casa para nuestros amigos y familia? PIENSE antes de hacerlo, usted podría estar introduciendo plagas en su país que podrían producir muy serias repercusiones económicas, en la seguridad alimentaria o ambientales.

Es mejor prevenir que remediar

¡Sea responsable de sus acciones!

Localizador de acrónimos:

PC	Parte contratante de la CIPF
CMF	Comisión de Medidas Fitosanitarias
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
PFI	Portal Fitosanitario Internacional (www.ippc.int)
CIPF	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
ONPF	Organización nacional de protección fitosanitaria
ONPI	Obligaciones nacionales de presentación de información:
GAONPI	Grupo asesor sobre las obligaciones nacionales de presentación de información
CO	Punto de contacto oficial de una parte contratante de la Convención
ORPF	Organización regional de protección fitosanitaria



Póngase en contacto con la Secretaría de la CIPF:

Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia

Tel.: +39 06 5705 4812 Correo electrónico ippc@fao.org

Sitio web: www.ippc.int